Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de marzo de 2020.

Nota U.O.C. Nº 117/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, respecto al Concurso de Ofertas – CO Nº 01/2020 con ***ID Nº 374.700*** *para la* ***"IMPRESIÓN DE CARNET DE ADMISIÓN PERMANENTE, TEMPORARIA, CERTIFICADOS DE RADICACIÓN Y HOJAS PARA REGISTRO DE FIRMAS PARA LA D.G.M."****, en relación al Contrato, se remite el mismo antes del tiempo establecido en la Ley, basándome en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente paso a exponer:*

Que la misión institucional de la Dirección General de Migraciones es ejecutar la Política Migratoria Nacional a través de la prestación de servicios dinámicos y eficaces, a connacionales y extranjeros, en cumplimiento y respeto a las Leyes.

Que para lograr dicha misión la contratante no puede quedar desprovista de estos carnets dado que los mismos son documentos esenciales que emite la institución en las ***"JORNADAS DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA"*** *a realizarse en las ciudades de* ***Pedro Juan Caballero*** *(del 2 al 7 de marzo de 2020),* ***Ciudad del Este*** *(del 16 al 20 de marzo 2020) y* ***Salto del Guairá*** *(del 30 de marzo al 04 de abril de 2020).*

Por tanto en base a lo expuesto precedentemente y por la urgencia de la necesidad se remite el Contrato para su verificación y posterior emisión del Código de Contratación.

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta favorable a mi pedido, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Carolina Ramírez
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones